

|                    |                                                         |
|--------------------|---------------------------------------------------------|
| Referencia         | CONP/2026/5453                                          |
| Procedimiento      | Gestión de contrato menor CMRPA                         |
| Asunto             | Instalación del stand de la DGPM en la Feria de AGROPEC |
| Interesado         |                                                         |
| Unidad Responsable | Sección Obras de Infraestructuras Pesqueras             |
| Referencia Externa | Instalación del stand de la DGPM en la Feria de AG      |

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO. -

El presente contrato tiene por objeto la prestación de los servicios necesarios para el diseño, construcción, montaje, mantenimiento y desmontaje del espacio expositivo institucional de la Dirección General de Pesca Marítima en la Feria AGROPEC 2026, así como la realización de los trabajos gráficos, audiovisuales y logísticos asociados a su correcta ejecución.

La empresa adjudicataria deberá ejecutar, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- **Estructura expositiva:**
  - o Construcción, montaje y posterior desmontaje de un sistema autoportante destinado a soportar los elementos expositivos.
  - o El sistema deberá incluir:
    - Una pared de 14 metros de longitud por 2,30 metros de altura.
    - Una pared de 11,50 metros de longitud por 2,30 metros de altura.
  - o La estructura deberá presentar la estabilidad necesaria para garantizar la seguridad de visitantes y expositores durante toda la celebración del evento.
- **Producción gráfica:**
  - o Producción, impresión, montaje y desmontaje de la gráfica destinada a revestir completamente ambas paredes expositivas.
  - o La impresión incluirá asimismo los laterales visibles de la estructura autoportante.
  - o Los acabados deberán garantizar una presentación homogénea, profesional y de alta calidad.
- **Diseño y creatividad:** la empresa adjudicataria asumirá íntegramente:
  - o El diseño gráfico de la exposición.
  - o La coordinación con cada una de las entidades participantes, estimadas en nueve.
  - o La recopilación de los contenidos e información que cada entidad desee incorporar.
  - o La elaboración de propuestas gráficas.
  - o La gestión de las validaciones necesarias con cada entidad.

o La preparación final de los artes para impresión.  
Aun cuando cada entidad disponga de contenidos propios, la propuesta gráfica deberá garantizar una imagen coherente y una unidad visual de conjunto.

- **Iluminación e instalación eléctrica:** la instalación deberá incluir:
  - o Un mínimo de dieciocho focos orientables fijados a la estructura autoportante.
  - o La iluminación adecuada de todos los elementos expositivos.
  - o La instalación eléctrica necesaria para el correcto funcionamiento de los equipos audiovisuales, incluida la pantalla LED
- **Pantalla led:** la empresa adjudicataria deberá suministrar, instalar y desmontar una pantalla LED con las siguientes características mínimas:
  - o Paso de píxel igual o inferior a 2,6 mm.
  - o Dimensiones mínimas de 2,5 metros de ancho por 1,5 metros de alto.
  - o Elevación mínima de 50 centímetros respecto al suelo para garantizar su visibilidad.

La instalación deberá incluir todos los elementos estructurales, eléctricos y de seguridad necesarios para su correcto funcionamiento.

- **Mostrador:**

Se instalará un mostrador situado frente a la pantalla LED, apto para la realización de presentaciones, demostraciones o atención al público.
- **Transporte de materiales:**

La empresa adjudicataria será responsable del traslado del material expositivo desde las dependencias de la Dirección General de Pesca Marítima hasta el recinto ferial y de su posterior devolución.

Asimismo, responderá de los posibles daños o desperfectos que pudieran producirse durante las operaciones de transporte, carga, descarga, montaje o desmontaje.

## 2. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PRECIOS UNITARIOS Y VALOR ESTIMADO. -

El presupuesto de ejecución asciende a DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO CON OCHENTA EUROS (18.125,80€) I.V.A. incluido.

El importe correspondiente al I.V.A. al 21 % es de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA EUROS (3.145,80€)

Desglosado en:

- o **Valor estimado:** 14.980,00 euros

|                                                                                     |                                         |                                                                                      |               |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Estado del documento                    | Original                                                                             | Página 2 de 4 |  |
|                                                                                     | Dirección electrónica de validación CSV | <a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>        |               |                                                                                       |
|                                                                                     | Código Seguro de Verificación (CSV)     |                                                                                      |               |                                                                                       |
|                                                                                     | 16337427527052526371                    |  |               |                                                                                       |

- **Importe del I.V.A.:** 3.145,80 euros
- **Importe total:** 18.125,80 euros

En los precios del contrato se entienden comprendidos toda clase de gastos directos e indirectos que el adjudicatario deba realizar para el normal desarrollo de las prestaciones objeto de contrato.

### 3. DURACIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL CONTRATO. -

El plazo de ejecución comprenderá desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación hasta tres días después de la finalización de la Feria AGROPEC 2026, que se celebrará entre los días 25 y 27 de septiembre de 2026.

Dentro de dicho plazo se incluirán todas las actuaciones de diseño, producción, transporte, montaje, asistencia técnica, desmontaje y retirada de materiales.

### 4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA. -

El plazo de ejecución comprenderá desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación hasta tres días después de la finalización de la Feria AGROPEC 2026, que se celebrará entre los días 25 y 27 de septiembre de 2026.

Dentro de dicho plazo se incluirán todas las actuaciones de diseño, producción, transporte, montaje, asistencia técnica, desmontaje y retirada de materiales.

### 5. DATOS DE FACTURACIÓN. -

Las facturas se dirigirán a la Dirección General de Pesca Marítima, siendo los Códigos DIR los siguientes:

| Código DIR Oficina Contable | Código DIR Órgano Gestor | Código DIR Unidad Tramitadora |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| A03003824                   | A03033893                | A03003877                     |

Su presentación se hará a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) al que se accede a través de la siguiente dirección: <https://face.gob.es/es>

